

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 202	TRD: 1141.4

DECRETO No. 202

01 de Octubre de 2013

“POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA “

EL Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 que modificó el 91 de la Ley 136 de 1994, la Ley 909 de 2004.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 1 de Octubre de 2013, ACÉPTESE la Renuncia Irrevocable presentada por el Ingeniero DIEGO ALEJANDRO AMAYA TENORIO, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.392.785, al cargo de Director Técnico Grado 02, adscrito a la Secretaría de Desarrollo y Renovación Urbana.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese lo aquí dispuesto al interesado, a la Secretaría General - Dirección Administrativa II Dirección Talento Humano del Municipio de Palmira, para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los un (01) días del mes de Octubre del año dos mil trece (2013).


JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	